

RESOLUCION -CD- N° 107/2011

**Salta, 11 de Abril de 2011
Expediente N° 12.294/10**

VISTO:

La nota presentada por los alumnos María de los Ángeles VARGAS y Pablo Andrés GUTIÉRREZ, miembros del Laboratorio de Informática de Salud "Sergio Karakachoff", solicitando se declare de Interés Académico a la conferencia "**Conocimientos sobre Accidente Cerebro Vascular**", y;

CONSIDERANDO:

Que la misma, estuvo dirigida a estudiantes de ésta Facultad, docentes, P.A.U. y comunidad universitaria en general.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria N° 10/10, y resolvió girar las actuaciones a la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio para que emita el informe correspondiente.

Que a fs. 09 vta., la Secretaría antes citada, informa que por tratarse de un evento ya realizado, no amerita la emisión de un acto administrativo, y recomienda ajustarse a los plazos establecidos en la Resolución CS N° 239/97 para la presentación de las solicitudes de "Interés Académico".

Que a fs. 10 el Sr. GUTIERREZ, reitera el pedido de declarar de "Interés Académico", a la conferencia mencionada.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 256/10, aconsejó hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 12/10 resolvió girar las presentes actuaciones a la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina para un nuevo análisis del tema.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 314/10;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/10 realizada de 16/11/10)
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Tener por declarada de "Interés Académico", a la conferencia "**Conocimientos sobre Accidente Cerebro Vascular**", organizada por los miembros del

RESOLUCION -CD- N° 107/2011

**Salta, 11 de Abril de 2011
Expediente N° 12.294/10**

Laboratorio de Informática de Salud "Sergio Karakachoff" de ésta Facultad, realizada el día 01 de Julio de 2.010.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Laboratorio de Informática de Salud "Sergio Karakachoff" y siga a Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rdr
LC
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**